 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha: Manizales, 23 de agosto de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas S.A. E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, efectivamente de acuerdo a las evaluaciones que he realizado se hace necesario dar soporte a las redes sociales que se han convertido no solo en una nueva tendencia a la hora de relacionarnos sino que suponen una herramienta de trabajo para muchas empresas a la hora de analizar los perfiles de empresas potenciales, para promocionar un producto o servicio o para fomentar la interacción entre las empresas, dando confiabilidad y excelente nivel de Servicio en todas sus publicaciones tanto estáticas como dinámicas; además el área de sistemas propone contratar un apoyo y seguimiento de las redes sociales de Empocaldas, donde se tenga el acompañamiento en la realización de piezas graficas de promoción y difusión de la imagen de EMPOCALDAS SA E.S.P, que permita renovar y construir un nuevo discurso que proyecte nuevas dinámicas, mayor solidez y mejor claridad sobre el impacto e importancia que tiene EMPOCALDAS en el sector que representa.

Las redes sociales para las empresas y sitios web como Facebook, Twitter y LinkedIn ofrecen nuevos soportes de comunicación y publicitarios aportando ventajas de presencia activa en las redes sociales para ayudarles a las empresas a reforzar la marca. Con estos apoyos se va logrando una mayor conciencia de la organización por cada uno de los funcionarios que pertenecen a las instituciones, como también de los clientes a quienes se les prestan los servicios, porque la información siempre estará vigente y actualizada.



 <p>F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	---

Los sitios web de las instituciones son la imagen hacia los clientes, entidades de control y los funcionarios, donde se debe diseñar y distribuir estratégicamente la información, para convertirlo en un portal agradable para todos los perfiles que lo visiten y evalúen.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que es obligación cumplir con los preceptos de Ley y que a la fecha la entidad cuenta con los recursos suficientes para proceder con su respectiva contratación, se considera oportuno y conveniente proceder con la contratación

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Diseño de 3 piezas gráficas para Facebook semanal ✓
- Gestión de la pauta publicitaria para 2 publicación mensual en redes de Facebook. ✓
- Promoción de 1 publicación con pauta en redes sociales Facebook mensual. ✓
- Administración de pauta digital para 4 publicaciones mensuales en las redes de EMPOCALDAS. ✓
- Diseño de 3 piezas mensuales con parrilla de programación siempre teniendo en cuenta las campañas publicitarias y el manual de estilo de EMPOCALDAS. ✓
- Crear valor y garantizar innovación permanente teniendo en cuenta las exigencias de la empresa, el Gobierno Digital y las estrategias del mercado digital. ✓

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO



Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P, A TRAVÉS DE PIEZAS GRAFICAS Y PAUTAS PUBLICITARIAS, LAS CUALES GENERARAN VISIBILIDAD POR PARTE DEL PUBLICO DE LA EMPRESA, PROPORCIONANDO VISITAS CUALIFICADAS Y USUARIOS MAS FIDELIZADOS E INFORMACION RELEVANTE DE NUESTROS SERVICIOS.					\$5.600.000

Nota: Para obtener el “CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR” solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Publicidad en internet	82101603

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P, A TRAVÉS DE PIEZAS GRAFICAS Y PAUTAS PUBLICITARIAS, LAS CUALES GENERARAN VISIBILIDAD POR PARTE DEL PUBLICO DE LA EMPRESA, PROPORCIONANDO VISITAS CUALIFICADAS Y USUARIOS MAS FIDELIZADOS E INFORMACION RELEVANTE DE NUESTROS SERVICIOS.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

**2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:**

Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018

**2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)**

**2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)**

Carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milan, Responsable: John Jairo Giraldo Villa, Teléfono: 8867080 Ext-141

**2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.**


**2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:**

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

**2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:**

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV



 <p>F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	---

En la columna **“Número de certificado”**, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna **“Organismo de certificación del producto”**, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna **“Número del lote”**, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna **“Fabricante de la tubería”**, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna **“NIT-DV”**, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.



 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$4.705.882
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$5.600.000
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020206 Publicidad

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO										
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría		Compra Venta		Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.										
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN										
Directa		<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación			Invitación Pública				Otros

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

## 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 5.1 REQUISITOS: Auxiliar de Sistemas

5.1.1. Formación: Ingeniería de Sistemas

5.1.2. Experiencia: 5 años en la Empresa

5.1.3. Conocimientos específicos:

### 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO


 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

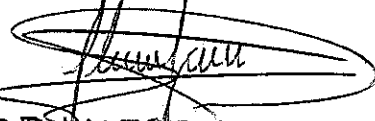
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma   
 Nombre *Roberto Lopez*  
 Cargo

SOLICITADO POR:

Firma   
 Nombre **JOHN JAIRO GIRALDO VILLA**  
 Cargo **JEFE SECCION SISTEMAS**

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.